



habría que sumar otras deudas de la Administración central, la autonómica y la Diputación. En el resto de la comunidad autónoma, aunque no se han hecho estudios que cuantifiquen el montante de la deuda institucional, hay muchas empresas con el agua al cuello, esperando que “la cosa pública” les pague los servicios que prestaron o los suministros que facilitaron hace meses y, en ocasiones, incluso varios años.

La Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real decidió hace algunos meses, como respuesta a la problemática creada en algunos sectores, como la construc-

Sólo en la provincia de Ciudad Real, los ayuntamientos deben 1.000 millones

La Administración, la gran morosa



Cualquier empresario sabe que, muchas veces, el verdadero problema no es producir o vender, sino cobrar lo producido o vendido. En épocas de crisis económica, como la que atravesamos, este problema se agrava, y últimamente parece que está subiéndose al carro de los

morosos el mejor pagador por excelencia: la Administración. Según un informe realizado por la Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real, sólo los ayuntamientos deben a las empresas ciudarrealeñas más de mil millones de pesetas, a lo que

ción y la automoción, entre otros, recopilar datos acerca de las deudas que los ayuntamientos de la provincia mantenían con empresas privadas; el resultado superó incluso las más pesimistas previsiones: más de mil millones, en concepto de diversas obras y servicios, se mantenían inmovilizados en las arcas municipales. Los ayuntamientos no negaban su deuda, se mostraban dispuestos a pagar, pero dificultades burocráticas, administrativas o de liquidez retrasaban el momento de la liquidación.

Alvaro Maldonado, secretario de la Confederación Empresarial, hacía para **Despertar** un resumen de la situación: “Hemos hecho una encuesta aproximativa entre empresarios de diversos sectores acerca de las deudas que mantienen con ellos las corporaciones locales de toda la provincia. Después de varios meses de trabajo, obtuvimos el dato de que estas deudas, por obras y servicios, ascien-